



**PROPUESTA
EDUCATIVA**



PROGRAMA DE MAESTRÍA
EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO CINDE - UNIVERSIDAD DE MANIZALES

ID

INCLUSIÓN PARA LA DIVERSIDAD

CARLOS ALBERTO CARDONA ZAPATA

ERIKA CASTAÑO CORTES

MONICA STELLA LOPERA OSSA

UMZ 22

SABANETA

2015



ID

Inclusión para la Diversidad

¡VAMOS A INCLUIRNOS EN LA DIVERSIDAD!

Población

Nuestra propuesta educativa está dirigida a la población docente, docentes administrativos y a la comunidad educativa del municipio de Itagüí.

Propuesta

Capacitar a los docentes en prácticas educativas inclusivas para atender mejor a estudiantes diagnosticados con discapacidad, al crear un blog de apoyo educativo donde se pueda tener acceso a información que las fortalezcan y referencias documentales pertinentes.

Referente contextual

La situación de la mayoría las instituciones educativas de nuestro país y del municipio de Itagüí no responde a un mejoramiento verificable de las condiciones imprescindibles para el desarrollo de experiencias pedagógicas inclusivas. El número de estudiantes por aula, la falta de docentes de apoyo especializado, los recursos aún insuficientes, el desconocimiento de nuevas estrategias pedagógicas para enseñar a los estudiantes diagnosticados con discapacidad, junto a la escasa sensibilidad social a



las políticas inclusivas, hace aún más difícil la acción innovadora de las escuelas y de los maestros. Adicionalmente, las representaciones sociales aprendidas por administradores y docentes pesan mucho todavía en los discursos y prácticas, pues no tienen el imperativo ético adecuado

Justificación

El propósito de nuestra propuesta es develar y describir las prácticas de educación inclusiva de estudiantes diagnosticados con discapacidad, mediante el blog que facilite compartir con los docentes dichas prácticas, poder tener acceso a información que las fortalezca y aumente el reconocimiento del concepto de la diversidad mediante referencias documentales pertinentes.

Nuestra propuesta beneficiará a los docentes y comunidad educativa en:

1. Encontrar apoyos pedagógicos y metodológicos para el trabajo con estudiantes diagnosticados con discapacidad.
2. Documentar aspectos jurídicos que reglamentan las prácticas inclusivas.
3. Participar en grupos colaborativos que faciliten nuevas informaciones en dichas prácticas.
4. Conectar con redes de apoyo que difundan informaciones pertinentes.
5. Reconocer apoyos educativos por parte de expertos que sirvan para mejorar la atención de estudiantes diagnosticados con discapacidad.



6. Obtener información que permita mejorar la atención de miembros de la comunidad educativa diagnosticados con discapacidad.

Objetivos.

Objetivo General

Develar prácticas educativas inclusivas para atender mejor a los estudiantes diagnosticados con discapacidad como forma de reconocimiento imprescindible de los derechos del otro y aporte a los esfuerzos por conseguir una sana convivencia en nuestro territorio.

Objetivos específicos

- Contribuir a la formación de docentes sensibles y comprometidos con prácticas educativas inclusivas que favorezcan el reconocimiento del concepto de la diversidad y el desarrollo integral de los estudiantes diagnosticados con discapacidad.
- Servir de apoyo al reconocimiento y disseminación de las prácticas educativas inclusivas del municipio de Itagüí.

Concepciones básicas

Nuestra propuesta está fundada en develar, describir y fomentar las prácticas educativas inclusivas del municipio de Itagüí, en la contribución de una mejor claridad



conceptual en el debate actual sobre la inclusión educativa, y establecer si ellas se aplican en el sentido del interés por ese “otro”, al cual le damos el apelativo de incluido.

Las categorías conceptuales que se desarrollan son la crítica al concepto de SUJETO MODERNO, el concepto pedagógico de INTEGRACIÓN, concepto pedagógico de INCLUSIÓN y las PRÁCTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS existentes en nuestro municipio.

A partir de los acercamientos conceptuales de Martha Nussbaum, en su libro “Fronteras de la Justicia”, Alain Touraine con “¿Podremos vivir juntos?”, Carlos Skliar, Anselm Strauss y Juliet Corbin, López Merelo, Fulvia Cedeño, Norelly Soto y sus trabajos sobre integración/Exclusión en Colombia, pretendemos develar las prácticas de educación inclusiva que se desarrollan en nuestro territorio.

Carlos Skliar (2005) manifiesta su sospecha, por ejemplo, sobre nuestras sociedades cuando se interroga si, detrás del concepto de integración educativa, pueden existir razones sinceras de cambio comunitario o nuevas formas de poder en el juego integrador/incluyente. Dilema que este investigador relaciona con el problema filosófico de la existencia del otro, problema perenne, relativo a la ética y a la responsabilidad hacia cualquier figura de alteridad. Al respecto, dice lo siguiente:

La preocupación por las diferencias se ha transformado, así, en una obsesión por los diferentes. Y cabe sospechar de esta modalidad de traducción pedagógica que se obstina desde siempre en señalar quiénes son los "diferentes", banalizando al mismo tiempo las diferencias. De hecho, el problema no está en qué son las diferencias, sino en cómo inventamos y reinventamos, cotidianamente, a los "diferentes". Por ello hay que separar rigurosamente la cuestión del otro - que es un problema filosófico desde siempre, relativo a la ética y a la responsabilidad por toda figura de alteridad - de la obsesión por el otro. Y me parece que la escuela no se preocupa con la cuestión del otro, sino que se ha vuelto obsesiva frente a todo resquicio de alteridad, ante cada



fragmento de diferencia en relación con la mismidad (p. 16).

Por su parte, Norelly Soto (2012, p. 53) argumenta que toda integración e inclusión social y pedagógica, al contrario de lo anteriormente expuesto, sería una forma de respuesta a los procesos de exclusión,

La inclusión educativa hace referencia a metas comunes para disminuir y sobrepasar todo tipo de exclusión desde una perspectiva de derecho, basado en los conceptos de igualdad y libertad, principios en los que se basa toda democracia- hace referencia además, al aumento del acceso, la participación y el aprendizaje en una propuesta de educación para todos.

Afirma también que la inclusión como práctica educativa sirve para la defensa de la dignidad de todos los educandos cuando sostiene:

Significa posibilitar a todos los estudiantes participar de lleno en la vida y el trabajo dentro de las comunidades, sin importar sus necesidades. Es el proceso de aumento de la participación de los estudiantes y la reducción de la exclusión de las culturas. Esto requiere de cambio en la lente con que se miran los estudiantes y en las prácticas educativas, pero ante todo en repensar actitudes fundamentales acerca de la educación y de la educación de aquellos estudiantes que han sido excluidos o marginados por diversas causas (p. 53).

Bajo la misma óptica, Bill Hughes y Kevin Paterson (2008: 108) afirman lo siguiente:

El modelo social de la discapacidad es la antítesis del modelo médico, y propugna que éste es una forma de opresión social a quienes tienen un déficit, un impedimento, construyendo entornos físicos y sociales que castigan a quienes se desvían del estándar de normalidad.

Una escuela inclusiva entonces sería aquella que:



- a. Pone en práctica nuevas maneras de educar con éxito a todas las personas, sin exclusiones.
- b. Pretende tener una visión global, interactiva y sistemática de los problemas.
- c. Hace crecer la participación de todo el estudiantado en la discusión sobre la pertinencia del currículum en la comunidad escolar y en su cultura.
- d. Busca, identifica y reduce las barreras al aprendizaje y a la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Abarca también a las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, como los estudiantes inmigrantes, desplazados por la violencia nacional o de género y pertenecientes a comunidades indígenas, como a aquellos con barreras al aprendizaje y la participación, categorizados como en situación de discapacidad.

Implica que todos los estudiantes de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Tratar de conseguir una escuela en la que no existan “requisitos de entrada”, ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, una escuela que modifique substancialmente su estructura, su funcionamiento y su propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los estudiantes, incluidos aquellos que presentan algún tipo de discapacidad. Desde esta perspectiva, es la escuela la que debe adaptarse a los niños y no éstos a ella.



En este sentido, el municipio de Itagüí, según el acuerdo 020/2014, donde establece un Plan Educativo Municipal 2014- 2023, reconoce el valor de la inclusión como un derecho social de los habitantes de este territorio, para luego confirmarlo de la siguiente manera:

Inclusión y equidad. Una educación es de calidad si ofrece los recursos y ayudas necesarias para que todos los estudiantes alcancen los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje, de acuerdo con sus capacidades. Es decir, cuando todos los estudiantes, y no sólo aquellos que pertenecen a las clases y culturas dominantes, desarrollan las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía, insertarse en la actual sociedad del conocimiento, acceder un empleo digno y ejercer su libertad. Desde esta perspectiva, calidad y equidad son indisolubles, como lo sostiene la oficina regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (p. 30).

A lo cual, inmediatamente, agrega:

La equidad es entonces, una dimensión esencial para evaluar la calidad de la educación en el municipio.

Comprende, adicionalmente, otros principios para alcanzar los fines de la educación, por lo cual se argumenta:

La perspectiva de equidad en el sistema educativo comprende los principios de igualdad y diferenciación, porque tan solo una educación ajustada a las necesidades de cada uno asegurará que todas las personas tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos sus derechos y alcanzar los fines de la educación en condiciones de igualdad. Se puede hablar de tres niveles para garantizar la equidad: 1. Accesibilidad, 2. Equidad en los recursos y en la calidad de los procesos educativos y 3. Equidad en los resultados de aprendizaje (p. 30).



Mediante cuatro líneas estratégicas se pretende remediar el atraso en estas políticas, entre las cuales está el hecho de que “el porcentaje de instituciones educativas que implementan modelos educativos bajo enfoques innovadores” es apenas del 16%, y “la formación en procesos de investigación de instituciones educativas que cuentan con equipos de maestros formados e implementando procesos de investigación educativa y pedagógica” es apenas del 8%, sin olvidar “el porcentaje de maestros beneficiados con becas para formación pos-gradual”, que representa el 6% (cuadro, p. 39).

Este Plan Educativo Municipal pretende favorecer también en las instituciones educativas:

La contextualización de un diseño curricular incluyente que tenga en cuenta las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes, la atención con equipos interdisciplinarios en función de su diversidad, la integración del enfoque de la inclusión y la atención a la diversidad en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y la conformación de redes de apoyo para equiparar oportunidades en el acceso a la educación para toda la comunidad educativa que así lo requiera (p.46).

Corriente pedagógica:

Principios pedagógicos de la pedagogía crítica.



Entre los supuestos conceptuales considerados en la pedagogía crítica se pueden señalar algunos como la participación social, la comunicación horizontal entre los diferentes actores que integran los estamentos, la significación de los imaginarios simbólicos, la humanización de los procesos educativos, la contextualización del proceso educativo y la transformación de la realidad social (Figura 1).

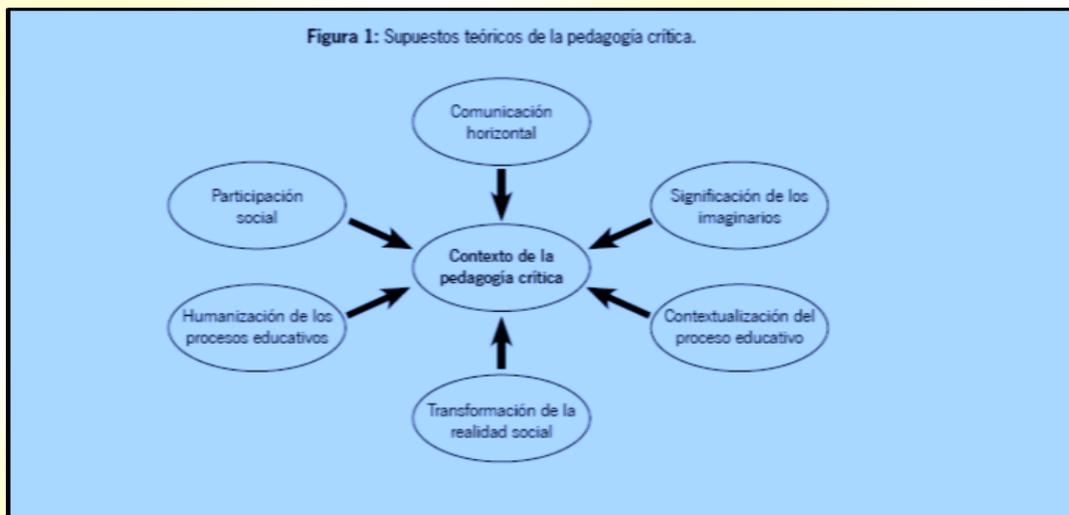


Figura 1 La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos Critical pedagogy An ethical way to generate educational processes Roberto Ramírez Bravo, página 110

a. La participación social implica convencer a los miembros de la comunidad educativa y al grupo social cercano sobre la responsabilidad que tienen con el presente y el futuro desarrollo de su contexto. La participación incluye fortalecer el pensamiento democrático para asumir los problemas y las alternativas de solución del mismo.



b. La comunicación horizontal liga las voluntades en intenciones de los sujetos en iguales condiciones de acción y de vida (Searle, 1978); es decir, en este proceso los interlocutores simbolizan e interpretan a partir de la validación del discurso del otro, con base en la legitimación de las intervenciones y análisis de las visiones que en ellas subyacen. En esencia, la comunicación es poner en común unos signos que suscriben unas intenciones compartidas por quienes intervienen en un acto discursivo; es reconocerse de modo ético y mutuo en el discurso, sin que ello implique ausencia de diferencias (Prieto, 2004).

c. La significación de los imaginarios simbólicos enlaza la reconstrucción histórica, socio-cultural y política de un grupo. La búsqueda de significado y de sentido de las realidades y, en especial, el desbroce de la violencia simbólica, constituyen la realización del sujeto histórico (Bourdieu, 1977).

d. La humanización de los procesos educativos sugiere estimular la habilidad intelectual, pero también sugiere agudizar el aparato sensorial y cultivar el complejo mundo de los sentimientos; presume crear escenarios en los que la colectividad tiende a autogobernarse y a auto-instituirse, tiende hacia la ruptura de la clausura institucional (Castoriadis, 2002).

e. La contextualización del proceso educativo se revierte en la posibilidad de educar para la vida en comunidad; dicho fenómeno supone la confrontación de la realidad existente con la realidad estudiada; sugiere buscar la información en la sociedad para encontrar señales de identidad que abiertamente cuestionen la



crisis cultural, la profunda crisis de valores manifiesta en la exclusión social, la marginación, la política oscurantista, la pseudo-democracia y la dominación simbólica (Bourdieu, 1977).

f. La transformación de la realidad social se convierte en proceso y resultado de los anteriores acontecimientos. La escuela, entendida como acontecimiento político, envuelve también a la docencia en una aventura inagotable, dinámica y apasionante en la que se recoge la problemática social para analizarla y proponer caminos conducentes a la búsqueda de soluciones.

La pedagogía crítica

Concibe la educación como posibilidad para la identificación de problemas y para la búsqueda de alternativas de solución desde la propia cultura. Pone en cuestión los paradigmas del ejercicio profesional del maestro, al interrogar sobre los procesos de formación y considerar las inquietudes sobre para quién, por qué, cómo, cuándo y dónde se desarrollan determinadas actividades y ejercicios académicos.

Indaga sobre las maneras en que ese conocimiento se convierte en fuerza social, al mismo tiempo que considera el proceso de enseñanza-aprendizaje como un contexto de interacción comunicativa, donde se analiza, comprende, interpreta y transforman los problemas reales que afectan a las comunidades en particular.

La pedagogía crítica toma el conocimiento como fuente de liberación (Freire, 1989) y tiene la responsabilidad de insistir en las certidumbres y la obligación de contemplar los



acontecimientos en su perspectiva histórica (Chomsky, 1974). Fortalece también la autonomía y la autogestión con miras a la construcción del pensamiento propio, al buscar dirimir cómo y por qué el poder y el orden, encarnados en el Estado, se manifiestan como patrones de dominio social (Múnera, 1994).

La Pedagogía crítica y el currículo.

Bajo este contexto, supone estudiar las diferentes visiones de la sociedad: una representación particular de cada cultura, junto a unos discursos contruidos mediante mecanismos selectivos de inclusiones o exclusiones que legitiman determinadas formas de lenguaje, de experiencias humanas, de relaciones sociales y de formas de razonamiento (Appel, 1979).

En esta perspectiva señalada, los miembros de la comunidad educativa se informan que hay un mediador ético –el maestro– que debe tener en cuenta cuatro aspectos fundamentales (Figura 2): 1- Amplitud conceptual que le permita precisar el desarrollo de la tarea; 2- disposición para potenciar habilidades de pensamiento y contenido; 3- autodeterminación para diseñar los parámetros con los que se evalúa el trabajo y 4- reconocimiento y disciplina para concebir la autoevaluación de la tarea.



Figura 2. La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos
Critical pedagogy An ethical way to generate educational processes Roberto Ramírez
Bravo, página 112

Ambiente educativo:

Componente físico

Nuestro blog tendrá las siguientes opciones para

INICIO: Bienvenida (Es la parte donde se da inicio al blog), encuesta (Aquí se encuentra una encuesta donde se desea conocer los diferentes conceptos que tienen los docentes sobre diferentes temas), foro (Se pretende que los docentes y expertos ingresen al foro de discusión para conocer sus apreciaciones sobre el tema de inclusión y diversidad), galería (Se podrán observar diferentes imágenes con respecto al tema de inclusión y diversidad)



SOMOS: Derechos (Allí se encontraran los Derechos de los niños básicos) y videos (Encontraran link de videos nacionales e internacionales sobre inclusión y diversidad)

HACEMOS: Prácticas educativas, se encontraran las prácticas educativas que realizan los docentes de diferentes instituciones educativas del municipio de Itagüí, teniendo en cuenta el grado y la asignatura.

CUANTO SABEMOS: Conceptualización (Se encontrara un breve resumen de los conceptos que tienen que ver con inclusión, diversidad, entre otros), normatividad (Se podrán observar los decretos, estatutos, normas y otros con respecto a la inclusión y diversidad desde lo local, nacional e internacional), trabajo investigativo (Es la propuesta del trabajo de nuestra investigación), propuesta educativa (La propuesta educativa nuestra)

VOCES EXPERTAS: Practicas (Educativas o experiencias de expertos de otros países), publicaciones. (Publicaciones relacionadas con el tema)

REDES AMIGAS: Allí se podrán encontrar enlaces de las redes que se estarán uniendo a nuestra propuesta.

NUESTRO EQUIPO: Aquí se encontrara la información del equipo de trabajo.

CIBERGRAFÍA: Esta opción permitirá encontrar referencias bibliográficas y enlaces web importantes sobre el tema de inclusión, diversidad entre otros.



COMENTARIOS: Esta opción permitirá realizar comentarios acerca del blog o de los temas que allí estos ubicados, se deben llenar nombre, E-mail (correo electrónico), asunto.

Se pretende que cada mes se cambie el tema de la encuesta y del foro de discusión, y de acuerdo con el análisis que se realice de los resultados de la misma se muestren a nuestros visitantes y así lograr medir el impacto de nuestro blog

Componente psicosocial:

La importancia de la propuesta educativa está fundamentada en el apoyo a los docentes, en la construcción y divulgación de prácticas educativas, para lograr mayor calidad y proyección de la diversidad en la educación ciudadana, utilizando como medio las TIC. Además, fortalecerá las prácticas pedagógicas para ser utilizadas como propuestas de gestión educativa en los diferentes ambientes escolares del Municipio de Itagüí con estudiantes diagnosticados con discapacidad.

En la actualidad, los cambios producidos por la tecnología facilitan la apertura de espacios donde se comparten las experiencias educativas del aula en pro del reconocimiento a la diversidad existente en nuestros espacios pedagógicos, para ello nuestro blog será un enlace con otras redes que facilitarán el intercambio de información.



Diagnóstico:

Se realiza esta propuesta al partir de la poca información que se encuentra frente al tema de las prácticas inclusivas en las tres instituciones de educación pública del municipio de Itagüí. Ella obedece al interés de los investigadores por develar y describir las prácticas educativas que se hacen con los estudiantes diagnosticados con discapacidad, para reconocer su diversidad y contribuir al esclarecimiento conceptual de la inclusión educativa, pues no hay mucha información sobre dichas experiencias docentes, de las cuales podemos hacer manifiestas cuatro dificultades:

A. Limitaciones en los sistemas de información como el SIMAT, vigilancia, evaluación y seguimiento de los riesgos y de la condición de discapacidad de los estudiantes.

B. Desconocimiento de la normatividad vigente a nivel local, nacional y mundial con respecto a la educación inclusiva.

C. Falta de articulación de estrategias y programas entre los diferentes sectores y de estos con las comunidades educativas del país, del municipio.

D. Limitada capacidad de la comunidad educativas en cuanto a la construcción, divulgación y puesta en práctica de prácticas educativas inclusivas.

Hemos reconocido, que aun teniendo estudiantes diagnosticados con discapacidad, las prácticas educativas que se llevan a ellos no tienen un fundamento apropiado a su condición de discapacidad o, incluso, podemos



encontrar en otros casos que se hacen tales prácticas pero no se dan a conocer a los demás y quedan ocultas en el aula.

Además, existe confusión sobre lo que se entiende por integración e inclusión por parte de los docentes de las comunidades educativas designadas, cuáles son las percepciones que se presentan a partir del reconocimiento del sujeto como otro y los derechos implicados, junto a la influencia de los contextos donde se ubican territorialmente.

Perfil del/a egresado/a:

SABER	SABER HACER	SER
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer prácticas educativas inclusivas del municipio de Itagüí. - Interpretar la información que se facilite en el blog sobre los estudiantes en condición de discapacidad, para un mejor goce o ejercicio de los derechos, 	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar mediante videos prácticas educativas inclusivas que generen actitudes positivas respecto a la discapacidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión social. - Fomentar a partir del uso de las TIC la 	<ul style="list-style-type: none"> - Defender la diversidad de cada uno de los estudiantes en condición de discapacidad y reconocer que la educación inclusiva es un derecho de las personas y un servicio público que tiene una función social.



<p>deberes y libertades que les asisten.</p> <p>- Reconocer mediante el blog las acciones conjuntas de la comunidad educativa para la construcción de una cultura basada en el respeto recíproco de la diversidad y contribuya a la prevención de formas de discriminación.</p>	<p>participación de la comunidad educativa en el reconocimiento y defensa de las personas en situación de discapacidad.</p> <p>- Brindar oportunidades de participación en el blog en las encuestas, comentarios y foros de discusión.</p>	<p>- Valorar la educación inclusiva como un derecho que implica tres dimensiones: la cultural, la política, y la pedagógica.</p> <p>- Dignificar a la persona diagnosticada en situación de discapacidad que tiene el deber de participar, de no autoexcluirse, de considerar que son parte activa de la sociedad y de superar los imaginarios que sobre ellos existen.</p>
---	--	---

Selección y organización de contenidos

Con base en el perfil, cada grupo selecciona y organiza de manera creativa los contenidos que deben ser abordados por quienes participan en la propuesta,



teniendo en cuenta criterios importantes como la integración, la complementariedad, la secuencialidad, la interdisciplinariedad, la inclusión, la disponibilidad de tiempo, entre otros.

Propuesta de Evaluación

La propuesta educativa nuestra pretende medir la efectividad del blog mediante el conteo del número de visitas, la participación en los foros de interés, las solicitudes enviadas por los usuarios para mostrar sus experiencias en prácticas educativas inclusivas, los aportes de los expertos nacionales e internacionales, como la participación en encuestas a docentes sobre diferentes temas acerca de los conceptos de inclusión y diversidad.

Propuesta para la Sistematización y la Diseminación:

Sistematización

Encuestas: Las encuestas se realizarán utilizando como herramienta google drive, que permite generar datos precisos, gráficos y estos a su vez serán analizados y luego se publicarán los resultados en el blog, considerando que se puede realizar cada vez que se aplique una encuesta.

Foros: Se tomarán las respuestas de los participantes del foro y se ingresarán al software de investigación cualitativa Atlas Ti y allí se pueden rastrear las categorías más representativas.

Experiencias: Se categorizarán por asignaturas, grados, temas



Comentarios: Se tomarán los comentarios de los participantes, se ingresan al software de investigación cualitativa Atlas Ti y allí se pueden rastrear las categorías más representativas.

Los resultados de la sistematización siempre estarán visibles en el blog.

Diseminación

Estrategias

Crear un blog que facilite la participación en grupos colaborativos que muestren evidencias de prácticas educativas inclusivas realizadas con estudiantes diagnosticados con discapacidad.

Contribuir a la cualificación de los docentes que trabajan con población discapacitada mediante la diseminación “documental y audiovisual sobre experiencias inclusivas exitosas”, permitiendo que los docentes hagan manifiestas sus experiencias pedagógicas inclusivas.

Potenciar el trabajo en grupos colaborativos para el reconocimiento del concepto de la diversidad como estrategia que cualifique los procesos de enseñanza-aprendizaje de la población en situación de discapacidad.

Abrir espacios de opinión pública a través de encuestas, foros y comentarios.

Informar los resultados obtenidos del análisis con el software de investigación cualitativa Atlas Ti de las encuestas, foros y comentarios.



Referencias

Acuerdo 020 (12/2014). POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL - PEM 2014 - 2023 " ITAGUI, EDUCADA, INCLUYENTE, SOSTENIBLE E INNOVADORA". Municipio de Itagüí. Recuperado en 14-02-2015:

http://www.concejodeitagui.gov.co/acuerdos_2014/ACUERDO%20020%20DE%202014.pdf

Bachelard, G. (1984): *La formación del espíritu científico*. México: Siglo XXI Editores

Apple, W. (1979). *Ideología y currículum*. Madrid: Akal.

Bourdieu, P. (1977): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.

Castoriadis, C. (2002). *La création humaine I*. París: Seuil.

Chomsky, N. (1969). *La responsabilidad de los intelectuales y otros ensayos y políticos (Los nuevos mandarines)*. Barcelona: Ariel.

Departamento Nacional de Planeación. Consejo Nacional de Política Económica y Social. "POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD". *Conpes Social 80*. Colombia, 2004. Consultado en Abril/2015. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/documents/245769/293416/conpes+80.pdf/26165300-e182-4a44-aa4d-232a0fb82c45>



Freire, P. (1989): *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI Editores.

La pedagogía crítica, Una manera ética de generar procesos educativos, disponible en [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/551106/Conocimiento /Pedagogia critica procesos educativos.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/551106/Conocimiento/Pedagogia_critica_procesos_educativos.pdf). Consultado el 11 de abril de 2015

Hughes, Bill y Paterson, Kevin (2008). El modelo social de la discapacidad y la desaparición del cuerpo. Hacia una sociología del impedimento. En: Barton, Len (comp.). *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Morata.

Múnera, L. (1994). Las dimensiones del estado. En varios autores (1994, *Constitución Política y reorganización del Estado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Prieto, D. (2004). *La comunicación en la educación*. Buenos Aires: La Crujia.

Searle, J. (1982). La filosofía del lenguaje, diálogo con John Searle. En varios autores (1982), *Los hombres detrás de las ideas* (pp. 190-211). México: Fondo de Cultura Económica.